



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp:138561/20

VISTO:

- La nota presentada por la alumna de la Escuela de Tecnología Médica, Srta. Plasencia, Stefania, DNI 39736015, en la que solicita se le otorgue equivalencia de la asignatura Química Biológica aprobada en la carrera: Ingeniería Agronómica – Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C para la carrera Licenciatura en Producción de Bioimágenes;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El Visto Bueno del docente a cargo de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas;
- Lo aprobado en sesión extraordinaria virtual del Honorable Consejo Directivo, del día 24 de septiembre de 2020;
- ;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar a la alumna Srta. Plasencia, Stefania, DNI N° 39736015, Mat. N° 39736015, la equivalencia de la asignatura: Química Biológica aprobada con 6.00 (seis) puntos, en la carrera de Ingeniería Agronómica – Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C con su equivalente de la Carrera Licenciatura en Producción de Bioimágenes de la Facultad de Ciencias Médicas;

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIAS VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

